SESION ORDINARIA #17

**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Tlaquepaque, Jalisco, día 31 de julio del año 2019 dos mil diecinueve. ---------------

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 de julio del año 2019, debidamente convocados en tiempo y forma por el Presidente de este CPS del SMA **Gabriel Navarro Flores**, y en mi calidad de Presidente hago constar que están presentes los consejeros **Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS y su servidor GABRIEL NAVARRO FLORES, y de conformidad a nuestra normatividad interna legal y jurídica queda** debidamente integrado con los que estamos presentes **el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**, por lo cual en tiempo y forma se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 17, bajo el siguiente orden del día y el orden del día publicado de conformidad a la convocatoria publicada en el correo oficial, siendo el siguiente: ------------------------------------------------------------------------------------------

1.- Pase de lista por nombre y verificación de los presentes para el quorum legal.-------------------

2.- Se propone un punto de acuerdo para el caso de no presentarse el presidente actual del CPS del Sistema Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la presente sesión que se convoca, siendo el caso la mayoría de los integrantes de este CPS llevarán a cabo su celebración haciendo uso de las facultades y atribuciones dentro del reglamento del sistema municipal anticorrupción de san pedro, Tlaquepaque, Jalisco. --------------------------------------------------------------------------------------

3.- Informe del CPS revisión, presentación y aprobación para presentarlo ante autoridades municipales de Tlaquepaque.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.- Toma de protesta por parte del pleno del CPS al nuevo Presidente del CPS del SMA del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el periodo 2019 -2020.----------------------------------------------------------

5.- Asuntos Generales.---------------------------------------------------------

Se somete a consideración y votación de los Integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los puntos del orden del día, manifestándose todos los presentes a favor, excepto por unanimidad de sus integrantes se pide no tratar el punto número 2 del orden del día en razón de que sí está presente su Presidente, por tanto, **se aprueba por unanimidad votos el orden del día con las aclaraciones y modificaciones citadas y expuestas por sus integrantes presentes**. ----------------------------------------------------

1.- El Secretario Teresa de Lourdes, procede a pasar lista de asistencia por nombre manifestándose todos presentes, hace constar la asistencia de todos los consejeros, siendo las 10.30 diez horas treinta minutos, para constancia, fines legales y administrativos que proceda, por tanto, con los consejeros presentes se declara el quorum legal para celebrar la presente sesión.----------

Punto número 2. La Secretario de este CPS del SMA, en uso de la voz da lectura textual al punto en cuestión que a la letra dice: “Propuesta

Punto número 3. La Secretario de este CPS da lectura puntual al asunto a tratar conforme al orden del día, para lo cual concede el uso de la voz al Consejero Salvador Alfredo, quien manifiesta, informo y presento a este pleno del CPS, avance sustantivo del Informe, al cual procedo a darle lectura, para pleno conocimiento de todos, y hagamos las observaciones y adecuaciones que consideren, por lo cual, en este instante se hicieron por parte de los miembros del CPS distintas observaciones, correcciones y modificaciones para su integración, quedando concluido el informe, por lo cual, en uso de la voz la Secretario de este CPS, pide a sus integrantes el aprobar un acuerdo conforme al punto abordado en los siguientes términos y le da lectura: **“Aprobación del informe anual de actividades de este CPS del SMA y hacer llegar dicha información al pleno del Ayuntamiento de Tlaquepaque Jalisco hoy mismo 31 de julio del 2019, vía electrónica a los correos oficiales de los integrantes del pleno, para su notificación y conocimiento, se transcriba e integre dentro de la presente acta de sesión de pleno para debida constancia y efectos legales y administrativos, y se entregue un ejemplar del mismo en manos de la Presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y/o a su representante el día 1ro de agosto del presente año dentro del evento protocolario que se realizará para tal efecto”**; continuando con el uso de la voz la Secretario de este comité somete a aprobación de sus integrantes de este CPS el punto de acuerdo transcrito y leído en sus mismos términos, pidiendo se manifiesten en votación, manifestándose todos a favor de su aprobación en los términos descritos, por lo cual queda aprobado por unanimidad de votos.----------------------------------------

**I N F O R M E DE A C T I V I D A D E S**

A N T E C E D E N T E S:

|Constancia y antecedentes que dan origen a la Integración del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, en los términos establecidos por el artículo 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y de conformidad a los artículos aplicables del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, para el **período correspondiente a 3 tres años**, y de conformidad a las Convocatorias Públicas emitidas por el Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la primera de ellas publicada con fecha 25 de enero del año 2018 y la segunda de ellas con fecha 12 de marzo del año 2018, ambas publicadas en la página electrónica de transparencia del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, así mismo de conformidad a la Sesión Ordinaria Pleno #11 del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco celebrada el día 26 veintiséis de julio del año 2018 en Sala de plenos del Palacio Municipal de este Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, donde se formaliza legal y jurídicamente a sus integrantes y se da protesta de ley por parte de los integrantes del pleno del Ayuntamiento a dicho comité integrado por los CC. **GABRIEL NAVARRO FLORES, MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS, TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ y SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES.**

**DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y SUS ABREBIATURAS QUE UTILIZAREMOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO:**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN:** CPS del SMA.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN:** CC del SMA.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN:** OG de la SE del SMA**.**

**SECRETARIO TÉCNICO (**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Secretario Técnico del Comité Coordinador y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva): ST

**Organismo Público Descentralizado denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción**: O.P.D SE del SMA.

**Órgano Interno de Control**: OIC

**Resumen de principales actividades realizadas:**

En las primeras sesiones de pleno de CPS, elegimos a nuestro Presidente, Secretario y Pte. del Comité Coordinador, así como, algunos lineamientos y formalidades para la celebración de sesiones de pleno, cuidados y restricciones conforme a los temas e información sensible a tratar; así mismo, avances de logotipo que identifique al CPS; y distribución de tiempos en el área de trabajo; establecimos el origen de ser, misión, visión, valores, actitud laboral y lineamientos a seguir como integrantes del CPS del sistema municipal Anticorrupción.

En posteriores sesiones de pleno, se acordó investigar y solicitar información sobre las distintas organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de colonos, líderes sociales y e instituciones académicas, información que se recabo con la finalidad de ir teniendo articulación y fortalecer los lazos de comunicación y labor de prevención y difusión, y en lo posible celebrar acuerdos y/o convenios de colaboración enfocados al tema anticorrupción.

Se llevó a cabo gestión para investigar información relativa a un Consejo Ciudadano de Colaboración Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a través de diversas solicitudes de información, pues estaba vigente y operando en el Municipio pero presuntamente sin actividad de trabajo y percibiendo sueldo algunos de sus integrantes, lo cual, lo hicimos saber a las autoridades municipales en repetidas ocasiones, con la finalidad de evidenciar su falta de operación y generación de trabajo, desde hace meses se nos informó que ya no estaban percibiendo sueldos y al día de hoy está por desaparecer legal y jurídicamente, y en proceso de levantamiento de acta entrega recepción por parte de la contraloría municipal.

Se logró gestionar un punto de acuerdo con la Dirección de Transparencia de este Municipio de Tlaquepaque, para que las gestiones, documentos trascendentes y actas de sesiones de pleno de este CPS, sean publiquen en el portal de transparencia oficial, así mismo, se asignó un espacio específico en dicho portal para identificación ocular de cualquier usuario que quisiera revisar información generada por el CPS, lo que permite comprometernos con la transparencia e información pública hacía la ciudadanía.

En diversas ocasiones hemos realizado gestión por escrito en cuanto la conformación y su integración de Comité Coordinador del SMA y Órgano de Gobierno, el cual se logró instalar apenas el 14 de abril del presente año, así mismo, del Organismo Público Descentralizado Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción en apego a lo establecido en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, situación que a la fecha no ha prosperado la conformación de dicho órgano; en últimas fechas estamos trabajando en conformar las bases, procedimientos, requisitos y criterios de avaluación para presentar una convocatoria pública que sea abierta a la ciudadanía y seguir el procedimiento indicado en la reglamentación municipal para elegir al Secretario Ejecutivo, quien será también el Secretario de distintos órganos del sistema anticorrupción municipal.

Se acordó y estableció la forma de comunicación entre sus miembros por correo oficial para notificaciones internas y externas del CPS del SMA [cpstlaquepaque@gmail.com](mailto:cpstlaquepaque@gmail.com) , para la formalidad y antecedente electrónico.

Hemos propiciado y buscado acercamiento con diferentes instancias del gobierno y académicas para fortalecer nuestros conocimientos en los temas de transparencia, corrupción, anticorrupción y prevención, acudiendo a cursos, foros, conferencias y capacitaciones, para aportar más resultado en nuestras tareas y funciones.

A finales del año 2018, después de una serie de reuniones de trabajo, se presentó proyecto de reglamento interno del CPS, para normar nuestro funcionamiento interno, responsabilidades, seguimiento y cumplimiento de acuerdos, formas y requisitos de formalidades para llevar a cabo las sesiones de pleno, formalidad y requisitos para elegir Presidente del CPS, entre otras; el cual se leyó, reviso modifico y se autorizó hasta quedar en conformidad de todos, denominado ” Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco”, el cual se continua fortaleciendo con la integración de nuevos artículos.

A principios del presente año se conformó el Plan de trabajo anual 2019, dentro de la sesión extraordinaria de pleno número 7, donde se establecieron la principales metas y objetivos a realizar, así mismo, en sesiones de pleno posteriores continuamos trabajando con propuestas para su integración y debida conformación.

Propiciamos el acercamiento y fortalecimiento en la comunicación con el CPS del Sistema Estatal Anticorrupción, para conocer su estructura y áreas operativas, y quienes las integran para estar en contacto sí en el camino surgen dudas o se requiere alguna capacitación u apoyo para el fortalecimiento del sistema municipal anticorrupción, así mismo, para acudir a actividades relacionadas que permitan fortalecer los conocimientos sobre la materia.

Durante días trabajamos en el diseño de un volante informativo impreso, el cual contenía datos del CPS e información legal sobre la materia, con la finalidad de difundir la existencia y datos de identificación y comunicación, lo que nos permitió hacer trabajo de pie tierra fortaleciendo el contacto con la Ciudadanía, escuchar sus inquietudes, quejas e informarlos de las consecuencias de propiciar y prestarse a actos de corrupción y tener la cultura de denuncia.

En diversas ocasiones acudimos a capacitación con el Mtro. Pedro Saavedra Moya quien en su momento fungía como Director del área de capacitación municipal, enfocadas a la estructura, organización, conformación y funciones de los órganos que conforman el sistema municipal anticorrupción.

Como parte de nuestra competencia y funciones, se ha solicitado y gestionado información sobre actas de sesiones de cabildo, presupuesto de egresos, contratos, reglamentación y disposiciones y/o acuerdos de pleno del Municipio, copias certificadas, etc., con la finalidad de tener conocimiento de diversos asuntos e ir documentándonos de información para el estudio, análisis y conocimiento de temas y áreas vulnerables dentro de la administración pública municipal.

Se estableció contacto con diversos medios de comunicación tanto televisivos, impresos y electrónicos, para lograr difundir la existencia del CPS del SMA, su objetivo, estructura, funciones y labores de prevención; avance de conformación de sus órganos; se crearon diversas redes sociales para difundir información, actividades realizadas y comunicación con la ciudadanía.

Recopilamos y organizamos la información generada por todos los miembros del CPS, como lo es, sesiones de pleno ordinarias y extraordinarias, escritos de gestiones, solicitudes de información, peticiones, informativos, copias de actas debidamente certificadas etc., con la finalidad de ir conformando un Archivo interno de todas las actividades de este CPS, la cual está bajo resguardo y responsabilidad de la Secretario de Actas y acuerdos de este CPS.

Recientemente hicimos contacto con el Tesorero del Comité Mexicana Cívico Patriótico de los Ángeles, California; así mismo, con el jefe de relaciones públicas de la Federación Jalisciense del sur de California; Encargado de manejo de medios digitales de Asociación de Egresados y amigos de la Universidad de Guadalajara; tal comunicación es con la finalidad de vincularnos y trabajar en coordinación con los temas que pudieran relacionarse y fortalecer nuestras metas y objetivos, logrando impacten a nuestras comunidades en ambos países.

Haciendo presencia en diversos departamentos y oficinas municipales para presentarnos como integrantes del CPS, así mismo, recopilando información de algunas áreas, con la finalidad de saber cuál es su función, procedimientos, términos, información de contacto y quienes son los titulares de las mismas, con la finalidad de lograr el debido acercamiento y comunicación entre autoridad y ciudadanos integrantes del CPS del SMA.

Dentro de nuestras funciones de gestión y vinculación propiciamos reuniones con diversos representantes del Congreso del Estado y Titular del Órgano Técnico de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, con la finalidad de vincularnos institucionalmente con temas de transparencia, corrupción, anticorrupción, capacitación y temas enfocadas a las legislaciones Estatales y Municipales. Así mismo, con ITEI (instituto de transparencia, información pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco) para temas de transparencia, protección de datos personales y Gobierno abierto. Así mismo, estamos vinculándonos con diversos Colegios, Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil, para abordar temas enfocados a capacitación, prevención, difusión y organización de posibles foro y eventos en materia de transparencia, anticorrupción y su prevención.

Estamos trabajando en el desarrollo de un proyecto educativo orientado a promoción y exaltación de valores, dirigido a niños y adolescentes habitantes de las delegaciones municipales de San Pedro Tlaquepaque, con la finalidad de impartir conocimientos sobre estos órganos del sistema anticorrupción y difundir e inculcar medidas de prevención enfocadas al combate a la corrupción.

Como Ciudadanos integrantes del CPS, hemos atendido, escuchado y acudido ante el llamado de los ciudadanos de Tlaquepaque, para ayudarlos a resolver y gestionar temas relacionados con presuntos actos administrativos de autoridad y situaciones que han incomodado a los ciudadanos, entre los más trascendentes por ejemplo: asunto de la presunta venta de predios municipales que actualmente están en comodato a los vecinos de diferentes colonias del municipio, que se pretende realizar por parte de las autoridades municipales, a lo cual, manifestaron los representantes de estas organizaciones de la sociedad civil, estar en desacuerdo, pues existe opacidad en dicho asunto y desinformación; se atendió queja sobre abuso de autoridad por parte de personal de la oficina de estacionometros y estacionamientos municipales, donde también se vio involucrado quien era el Director de Movilidad, ya que sin existir disposición administrativa fundamentada e integrada, prohibiéndoles hacer el pago mensual correspondiente de su licencia como lo vienen haciendo durante año, se pretendía clausurar la concesión o permiso de estacionamiento exclusivo, el cual pertenece a conocido negocio del centro de la ciudad, concesión que tiene aproximadamente más de 10 años, a lo cual nos dimos a la tarea de entrevistarnos con los implicados en diversas ocasiones y dimos parte a Jefatura de Gabinete para solucionar dicha situación, la cual después de varias entrevistas y reuniones en diversas fechas culminó con volver las cosas al estado en que se encontraban, es decir, a favor del ciudadano , pues nunca se demostró por parte de la autoridad municipal violación a reglamentos municipales ni mucho menos se mostró disposición administrativa fundada, motivada e integrada para proceder y justificar su actuación.

Asistencia a la celebración de la Sesión Ordinaria en pleno del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, celebrada en el mes de junio del presente año, en las instalaciones generales de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, para conocer el procedimiento de su desarrollo, así como, estar actualizados sobre los temas más trascendentes en Corrupción y Anticorrupción, y que se está haciendo al respecto.

Estamos trabajando en proyecto en conjunto con la Universidad denominada Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, y con la Casa de la Cultura Jurídica, y siendo estás instituciones enfocadas a la educación y cultura en temas jurídicos, políticos y sociales, estamos por cerrar un acuerdo para juntos sumar esfuerzos para la creación de un Foro donde se aborden temas actuales sobre Transparencia y Anticorrupción, en el ámbito Internacional, Nacional, Estatal y Municipal, sus problemática, estructura, organización, funcionamiento y que se está haciendo en las diferentes instancias ciudadanas y gubernamentales para la prevención, difusión y combate a la corrupción y transparencia.

**Foros, Mesas de trabajo, Eventos y Conferencias:**

Coordinación de curso-taller con el Coordinador de la Unidad de Transparencia del Gobierno del Estado, administración 2018, para capacitarnos en temas relacionados con la transparencia y protección de datos personales.

Asistencia y Participación al “Segundo Foro Nacional de Transparencia y Anticorrupción Municipal”, llevado a cabo en Tlaquepaque, Jalisco, en las instalaciones del Centro Cultural del Refugio, en el año 2018.

Asistencia al curso en el Centro cultural el Refugio en Tlaquepaque, el pasado 25 marzo, el cual estuvo enfocado a la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, donde se contó con la presencia de representantes de organizaciones civiles, autoridades de Tlaquepaque, ITEI, entre otras.

Por invitación del Congreso del Estado, acudimos a la conferencia de **Armonización de la ley de archivo del estado y municipios**, que se llevó a cabo el pasado 29 marzo del presente y otras mesas de trabajo en distintas fechas, donde estuvieron presentes autoridades Estatales, municipales, del poder judicial y Legislativo, en dicha conferencia también se tocaron puntos relativos a la corrupción, y enfocado todo esto foro a la “**Co-creación de la Ley Estatal de Archivos de Jalisco**” , donde participamos constantemente en mesas de trabajo en el estudio de legislaciones afines a la materia y presentando propuestas por escrito y de forma oral sobre la importancia en el resguardo y conservación de documentos, así mismo, que se integren nuestros documentos generados como CPS pues consideramos deben tener el carácter de públicos y no está normado; para que se integren en el proyecto de compilación ante las comisiones de diputados del congreso del Estado, para su análisis, estudio y en su caso aprobación.

Coordinamos y participamos en evento denominado “Prevención de corrupción y lavado de dinero de personas políticamente expuestas”, con el Congreso del Estado de Jalisco, en el mayo sede Sala de Exlegisladoras, donde estuvieron presentes Diputados, organizaciones de la sociedad civil, representantes gubernamentales, ciudadanía y académicos.

Asistencia al foro denominado “Rumbo a una nueva Constitución” dirigido a Ciudadanía en general, coordinado por diputados y distintas personalidades de la ciudadanía. En donde, pudimos adentrarnos en los que se pretende formar una nueva constitución y su procedimiento de formar una Asamblea Constituyente y que sea paritario igual que el Congreso, crear un tribunal constitucional, crear una ley reglamentaria y Parlamento abierto.

Acudimos a la invitación para la presentación de “Libro blanco de la consulta sobre la política nacional anticorrupción”, llevada a cabo en el mes de mayo del presente año, en las instalaciones del Colegio Jalisco, ubicado en Zapopan.

Asistencia al curso-foro denominado “Mejores prácticas internacionales en sistemas de gestión anticorrupción” llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad ITESO en el mes de mayo del presente año, donde conocimos los sistemas de gestión anticorrupción en empresas privadas, que pueden aplicarse en el gobierno para prevención de riesgos y áreas vulnerables; permitiéndonos también conocer casos prácticos a nivel internacional.

Asistencia al “Informe de actividades” del Observatorio permanente, llevado a cabo en mayo del presente año en las instalaciones de la Casa I.T.E.S.O, en Guadalajara, Jalisco, lo que nos permitió tener un análisis del estado actual y sus avances en los sistemas municipales anticorrupción del Estado y sus órganos internos de control, etc.

Acudimos a invitación de la comisionada presidenta del I.T.E.I a “Firma de Convenio entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mes de mayo del presente año.

Asistencia al Foro de Transparencia y anticorrupción Jalisco, celebrado el día 24 de mayo del presente año en las instalaciones de la Biblioteca Pública Juan José Arreola, en Zapopan, Jalisco.

Por invitación de autoridades del ITEI, plataforma conocida como **GOBIERNO ABIERTO,** que se denominó “**Instituciones abiertas contra la corrupción**”, donde estuvieron presentes representantes de organizaciones civiles, ciudadanos y autoridades municipales, se realizaron mesas de trabajo y dialogo, para determinar distintas problemáticas comunes en los municipios, priorizándose por votación, posteriormente se llevó una dinámica de análisis, lluvia de ideas y enfoque para determinar una problemática en particular y detectar su nivel de afectación en la ciudadanía, posibles acciones para resolverla y propuestas de solución, al final se explicó y expuso lo desarrollado por cada mesa y se hizo entrega por escrito del resultado planteado a representantes del ITE. Generando en conjunto con la Ciudadanía y Gobierno propuestas viables para desarrollar en los municipios, incluso en Tlaquepaque, en la última mesa de trabajo se generó compromiso para desarrollar una página especial para quejas y denuncias ciudadanas abierta a la ciudadanía y con tiempo de respuesta y folio para dar solución a sus diversas problemáticas y servicios.

Asistencia al foro de trabajo, donde se tocaron diversos temas, uno de ellos “La opacidad imperante en torno a la figura del perito como auxiliar de la justicia” llevado a cabo en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, mes de junio 2019.

Así mismo, nos adentramos al estudio de distintas leyes estatales con implicación en ámbito municipal, para identificar deficiencias, terminología no prevista ante las necesidades actuales en distintas áreas de riesgo expuestas a prácticas de corrupción, así como mejorar la estructura en su operatividad de áreas del SEAJAL, y la capacitación para integración y mejora de los sistemas municipales anticorrupción, con la finalidad de garantizar mejores resultados en lo generado por dichos sistemas y su labor preventiva anticorrupción, siendo todo esto posible en la iniciativa de mesas de trabajo denominada **REFORMA 2.0**, la cual fue organizada con el Congreso del Estado a través de la comisión de vigilancia y anticorrupción, proceso que duró aproximadamente 1 mes de participación y propuestas.

Acudimos al evento protocolario denominado “Plataforma Informática – ABOGACÍA ÉTICA” a invitación de la Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco y el Comité de Participación Social del SEJAL, mes de junio del 2019.

Asistencia al “FORO EXPERIENCIAS SOBRE LA FISCALIZACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS”, en las instalaciones de la auditoria superior del Estado de Jalisco, organizado por la comisión de vigilancia y sistema anticorrupción del Congreso del Estado, donde asistieron Contralores de diferentes Estados de la República Mexicana.

Asistencia y participación en el foro denominado “Unidad de Inteligencia Financiera, llevado a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, para conocer sus funciones, operatividad y actividades estando presente como expositor el Director de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Chihuahua.

Fuimos invitados a participar como asistente y ponentes, en Foros para el diseño de la Políticas Estatales Anticorrupción, enfocados a conocer, compartir y detectar deficiencias, experiencias de la integración de sistemas anticorrupción tanto Estatales como Municipales, identificar distintas problemáticas en su operatividad, así como situaciones no previstas en las actuales legislaciones, para mejorar y encontrar soluciones viables, para lo cual acudimos al **Estado de México a las instalaciones del Congreso del Estado, así mismo al Estado de Zacatecas,** julio del 2019.

Nota bene:

Todas las actividades aquí descritas están plenamente sustentadas y respaldadas tanto en Sesiones de Pleno Ordinarias y Extraordinarias generadas por este Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlaquepaque, Jalisco, las cuales se encuentran publicadas en la página de transparencia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para su consulta más específica y detallada, así mismo, consta la evidencia de participación y aportaciones en diferentes medios de comunicación, redes sociales, prensa escrita y digital, links digitales, que si fuera el caso previa solicitud fundada y motivada, podemos proporcionar para su verificación y conocimiento.

4.- La Secretario de este CPS la C. Teresa de Lourdes, en uso de la voz manifiesta que de conformidad al antecedente descrito y aprobado dentro de la sesión ordinaria de pleno número 16, en el punto 4 del orden del día, se eligió por unanimidad de sus integrantes y conforme a los procedimientos de nuestro reglamento interno y demás normatividad municipal al nuevo Presidente electo del CPS del SMA al Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES, período 2019-2020, dando seguimiento a las formalidades, este pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción a través de su Presidente el C. Gabriel Navarro Flores procede a dar toma de protesta de ley al Presidente electo lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores, para que entre en funciones a primera hora del día 1ro de agosto del año 2019, en los siguientes términos: “Protesta cumplir y en su caso, hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que de ella emanen, así como la reglamentación municipal aplicable a la materia y reglamento interno de este Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de consejero Presidente que le ha sido conferido, viendo en todo momento por el bien y la prosperidad del sistema municipal anticorrupción y sus órganos que lo conforman, a lo que él consejero Presidente lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores, contesto: “sí protesto” agregando su interlocutor “sí así no lo hiciere, que el Estado y la Nación se lo demanden”.-------------------------------------------------

5.- Asuntos Generales: ------

La Srio. de este Comité Teresa de Lourdes, concede el uso de la voz a:

En uso de la voz la consejera María Luisa, manifiesta, dirigiéndose al presidente todavía Gabriel Navarro, que convocó a sesión de pleno y que no asistió, por lo cual estoy molesta, porque no tuvo la amabilidad para comunicarse con todos.------

En uso de voz Teresa de Lourdes , manifiesta: Que hay que mejorar los canales de comunicación internos entre nosotros para eficientar el trabajo de este Comité.-----

En uso de la voz Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, manifiesta: manifiesta que tiene uno puntos, que no está de acuerdo con la impuntualidad de Gabriel Navarro, porque muchas veces a llegado tarde y que nunca a justificado con documentos su irresponsabilidad.-------

En uso de la voz Gabriel Navarro dice: por el tiempo de cada uno de los integrantes les externo una disculpa, e invita a que todos seamos puntuales y abrán la comunicación cuando se les requiere.-------

En uso de la voz, el lic Salvador Alfredo comenta que tiene 3 puntos a informar y tratar: sobre los temas expresados en párrafos anteriores, los invito a incentivar más el respeto entre nosotros y el tiempo de cada uno es valioso, por tanto, debemos trabajar en la unidad y comunicación como equipo de trabajo, y no entorpecer con actitudes y actos que perjudiquen la labor y desempeño de cada integrante.-----------

En uso de la voz el lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores, manifiesta que durante varias semanas ha estado en pláticas con representantes de la Universidad denominada Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara, y con la Casa de la Cultura Jurídica, y siendo estás instituciones enfocadas a la educación y cultura en temas jurídicos, políticos y sociales, está por cerrar un acuerdo para juntos sumar esfuerzos para la creación de un foro donde se aborden temas actuales sobre Transparencia y Anticorrupción, en el ámbito Internacional, Nacional, Estatal y Municipal, para lo cual se está invitando a distintos ponentes con prestigio y conocimiento de dichos temas, todo ello con la finalidad de difundir, fortalecer y fomentar acciones, formación e información relativa a la prevención de la corrupción y que trabajo se está haciendo desde los distintos niveles de gobierno en nuestro País y a nivel Internacional; en dicho acuerdo que esta por celebrarse, el CPS de Tlaquepaque será Co organizador de tal evento, por lo cual estaré informando de los avances, información y acuerdos al respecto a la brevedad posible, y nos integremos en las tareas y trabajo para lograr que el evento sea exitoso y trascienda. Una vez escuchada la información cada uno de los compañeros del CPS manifiestan por unanimidad estar de acuerdo en fomentar y propiciar esta clase de eventos-foros pues debemos fomentar, difundir y propiciar una nueva cultura de pensar y actuar en todos Ciudadanos para ir poco a poco disminuyendo el cáncer de la corrupción, y se suman para lo que haya que apoyar en su organización y realización del evento planteado por el lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores. --------------

Continuando con el uso de la voz Salvador Alfredo, dice: Fuimos invitados a participar como asistente y ponentes, para lo cual un servidor asistió en Foros para el diseño de la Políticas Estatales Anticorrupción, enfocados a conocer, compartir y detectar deficiencias, experiencias de la integración de sistemas anticorrupción tanto Estatales como Municipales, identificar distintas problemáticas en su operatividad, así como situaciones no previstas en las actuales legislaciones, para mejorar y encontrar soluciones viables, para lo cual acudimos al **Estado de México a las instalaciones del Congreso del Estado, así mismo al Estado de Zacatecas,** julio del 2019.--------

En uso de la voz la Secretario Teresa de Lourdes, ante no más punto que tratar, se cierra la presente sesión.-------------

Lo anteriormente aprobado y ratificado por este Comité en pleno es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24, Reglamento interno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y demás aplicables a la materia.

Siendo las 15:00 quince horas del día 31 julio del 2019 se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #17 y una vez leída y entendida firman en dos tantos todos los consejeros presentes al calce de cada foja y última foja en su respectivo nombre, dando fe de la presente sesión la Secretario de este CPS del SMA, con lo cual se da por terminada la presente.-------------------------

INTEGRANTES CONSEJEROS DEL CPS DEL SMA DE SAN PREDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

**LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**

**PRESIDENTE CONSEJERO**

**C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ C.MARIO ERNESTO GUTIRERREZ ROSAS**

**SECRETARIO CONSEJERO**

**C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS**

**CONSEJERO**